

Presentación de las Orientaciones Pastorales para el Diaconado Permanente 2006

Fecha: Domingo 01 de Enero de 2006

País: Chile

Ciudad: Santiago

Autor: Mons. Cristián Contreras Molina

La restauración del Diaconado Permanente hecha por el Concilio Vaticano II, ha sido un gran don de Dios para su Iglesia. Nuestra Conferencia Episcopal obtuvo en 1967 la autorización de la Santa Sede para hacer efectiva en Chile esta ampliación del ministerio ordenado.

Desde entonces hemos ido haciendo camino para acertar en la selección, la formación inicial y permanente, y la misión evangelizadora de los Diáconos Permanentes dentro de una pastoral orgánica.

Ya en 1982 aparecieron las primeras "Orientaciones para el Diaconado Permanente en Chile", actualizadas en 1993 y publicadas en 1994. Las presentes Orientaciones recogen el caminar de todos estos años e incorporan las directrices y normas de los dos documentos de la Santa Sede que regulan este ministerio: "Normas básicas de la formación de los diáconos permanentes" ("Ratio") y "Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes" ("Directorio"). Ambos fueron publicados en 1998.

En Chile ha habido un gran crecimiento de estas vocaciones al Diaconado Permanente de hombres casados de edad madura. Esto ha permitido poner de manifiesto que la Iglesia es ante todo Servidora de la Humanidad, al modo de Cristo que "no vino a ser servido sino a servir" (Mt.20,28).

Y, por otra parte, ha enriquecido el Cuerpo Ministerial de la Iglesia con personas de larga trayectoria pastoral renovada por el Concilio Vaticano II, competentes en diversos oficios y profesiones y presentes, como fermento en la masa, en las más variadas actividades públicas y privadas. Gracias a los Diáconos Permanentes hay presencia institucional de la Iglesia en empresas, colegios, hospitales, regimientos, etc., abriéndose así nuevas posibilidades y nuevos campos a la evangelización.

Un adecuado acompañamiento espiritual a los laicos permitirá descubrir y acompañar nuevas vocaciones al Diaconado Permanente, para el servicio de Comunidades Cristianas territoriales y ambientales, sobre todo las más alejadas de los centros eclesiales.

Una comprensión y valoración cada vez mayor de todo el Pueblo de Dios ?"ministros ordenados, vida consagrada y laicos- de este regalo de Dios a su Iglesia, permitirá activar todas las potencialidades de mayor santidad, comunión eclesial, presencia misionera e inculturación del Evangelio que este ministerio contiene.

Que, con la ayuda del Señor, estas Nuevas Orientaciones permitan alcanzar esos objetivos.

† Cristián Contreras Molina

Obispo de San Felipe

Obispo Presidente

Comisión Nacional del Diaconado Permanente